



SÉPTIMA CONFERENCIA EUROPEA SOBRE MUJER Y DEPORTE "EL BUEN GOBIERNO EN EL DEPORTE. EL DEPORTE COMO MODELO DE ROL PARA LA NUEVA SOCIEDAD CIVIL"

Viena, Hofburg, 24-26 de marzo de 2006

Introducción

En abril de 2004, Austria asumió la presidencia de la Red Europea sobre la Mujer y el Deporte, y adoptó el lema "El buen gobierno en el deporte. El deporte como modelo de rol para la nueva sociedad civil" como punto de referencia para su mandato hasta 2006.

Los principios del "buen gobierno" hacen referencia al (nuevo) papel de las organizaciones deportivas en la elaboración de reglas para el deporte, así como en su desarrollo y promoción, difundiendo su popularidad y representando a todos quienes intervienen en él. Para ello es necesario actuar según los principios de la democracia, la independencia, la justicia, la solidaridad y la transparencia.

Claridad en las estructuras, responsabilidades similares a las de los consejos directivos de empresa, una cadena clara de procesos para la toma de decisiones y responsabilidad son aspectos que deben definirse y plasmarse por escrito.

En todos los casos, las decisiones deben tomarse desde una postura informada que tenga en cuenta los distintos intereses de los colectivos locales, regionales, nacionales, aficionados y profesionales.

Las reglas que rijan las elecciones y los encuentros deben ser claras, transparentes y objetivas, así como adoptar una perspectiva de género. Deberán reflejarse las opiniones de quienes tengan derecho a voto.

La transparencia y la comunicación intensiva con todos los miembros son aspectos importantes para una buena gobernanza. La calidad de la comunicación en las organizaciones deportivas constituye un indicador clave de la calidad de los procesos de liderazgo.

Además de responsabilidad hacia sus miembros, es también importante lograr una cohesión social y cultural a través del deporte, prohibiendo la discriminación por cualquier causa.

Con respecto a los principios del buen gobierno, y siendo conscientes de que las cuestiones relacionadas con "la mujer y el deporte" (aunque se ha avanzado mucho en



este terreno) aún requieren una atención primordial, el EWS desea conseguir los objetivos del lema:

"Igualdad en y a través del deporte"

DECISIONES ADOPTADAS EN VIENA

La Séptima Conferencia Europea sobre Mujer y Deporte, según los principios de buen gobierno y los objetivos del EWS, ha decidido por tanto:

1. Perspectiva de género:

Las reglas del buen gobierno se centran en la democracia y en la justicia, en estructuras claras de liderazgo y en la inclusión de todos los afectados por las decisiones en las organizaciones deportivas. Teniendo todo esto en cuenta, es especialmente importante no olvidar la promoción de la mujer, ya que se trata de una condición previa para lograr los objetivos de un buen gobierno.

La misma importancia que a la promoción de la mujer debe concederse también a los principios de la conciencia de género. Esto incluye la necesidad de examinar todos los problemas desde la óptica de las mujeres y de los hombres.

Por tanto, la Séptima Conferencia Europea sobre Mujer y Deporte establece claramente que es necesario adoptar y perseguir una doble estrategia:

- Hincapié en la promoción de la mujer para lograr el ideal de buen gobierno.
- Pensamientos y actividades con perspectiva de género para sensibilizar a las mujeres y a los hombres con el fin de emprender juntos estrategias que amplíen el número de mujeres que intervienen en actividades deportivas.

2. Igualdad y calidad:

La calidad lleva aparejada la igualdad. La calidad es una condición previa para la igualdad.

La calidad del deporte significa lograr las más altas cotas de calidad en el campo de la formación y en el perfeccionamiento de los entrenadores, así como de los directivos de las entidades relacionadas con el deporte. En este terreno, es importante aplicar las reglas del buen gobierno y adoptar una perspectiva de género.

Por lo que respecta a los deportistas, la calidad está relacionada con la posibilidad de compaginar deporte, formación / profesión y familia. Esto incluye la ayuda económica para detectar y potenciar las posibilidades de los deportistas y para facilitar o permitir



el desarrollo de una actividad profesional tras finalizar la carrera deportiva. Ambos aspectos, economía y deporte, pueden reforzarse mutuamente en gran medida, en una situación en la que todos salgan ganando. Es necesario esforzarse por mejorar estas relaciones.

El deporte debe ser algo que se ofrezca a todos de manera que se pueda disfrutar de él sin competir. Esto es importante para las niñas y los niños, ya que en estas edades la mayoría de los deportes incluyen aspectos competitivos, aunque esto también se aplica a los demás grupos de edad.

Los llamamientos a la calidad conducen a la igualdad, algo que puede conseguirse en el terreno deportivo, por ejemplo, estableciendo igual cuantía en los premios para mujeres y para hombres, una representación equilibrada en los principales eventos deportivos y en los medios de comunicación, pero también mediante una cooperación más estrecha entre la economía (patrocinadores) y el deporte en beneficio de todos. Los buenos ejemplos del ámbito económico pueden trasladarse al deportivo.

Como consecuencia de todo esto, el objetivo será:

A la calidad por medio de la igualdad

3. Evolución de la estructura organizativa:

El EWS, entidad que ha trabajado desde sus inicios en 1993 sobre temas relacionados con la mujer y el deporte, debe ampliar su ámbito de trabajo. Esto es consecuencia de los cambios sociales, financieros y económicos que se han producido en Europa. Cabe destacar que la situación de la mujer ha avanzado positivamente, pero aún queda mucho camino por delante. El EWS se considera un medio para conseguir la "igualdad en y a través del deporte", y es consciente de que los "temas relacionados con la mujer" son un asunto crucial.

Con el fin de afrontar los retos y de tratar de implantar las principales directrices, es necesario desarrollar la estructura organizativa. Esto es especialmente importante si tenemos en cuenta que las buenas ideas o los proyectos innovadores se pierden con facilidad debido a la inevitable falta de continuidad. Esto también debilita las posturas a la hora de las negociaciones.

Sólo podrá conseguirse una red fuerte, lazos más estrechos con las organizaciones colaboradoras y la realización de los proyectos si el EWS actúa dentro de un marco legal transparente.

Esto es especialmente cierto en el caso de un posible respaldo económico, algo que sólo pueden recibir las entidades legales. Con la mirada puesta en 2007, "Año Europeo



de la Igualdad de Oportunidades para Todos", la conferencia solicita por tanto al nuevo comité directivo del EWS que desarrolle la estructura organizativa del EWS y le dote de entidad jurídica.

La adaptación de las directrices del EWS y todos los pasos siguientes necesarios se llevarán a cabo durante la próxima presidencia del EWS, que correrá a cargo de Chipre. El calendario incluye el desarrollo de esta idea hasta finales de 2006 y la inclusión de consultas con todas las partes interesadas.